

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramita la aprobación del acta de recepción provisional parcial correspondiente a la obra pública de renovación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Talcahuano 490 de esta ciudad, adjudicada por resolución n° 232/95 a la firma "Tafide S.A."; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 y vuelta por la Prosecretaría de Arquitectura, y lo expresado por la Comisión Interventora de la Dirección General de Arquitectura y Servicios a fs. 16,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el acta de recepción provisional parcial obrante en tres ejemplares a fs. 1/6 de estos actuados, suscripta por el Ing. Alberto Miguel Badino, en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, y por los Ingenieros Sergio Humberto Talarico y Arturo Ricardo Filip, en representación de la firma contratista, por los trabajos consignados precedentemente.

2°) Regístrese. Hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios. Remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura y, por su intermedio, notifíquese a la firma "Tafide S.A.". Tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.

A large, stylized handwritten signature in black ink.

JULIO S. NAZARENO